

ACUERDO NÚMERO 5

(6 de Mayo de 2014)

**POR EL CUAL SE APRUEBAN LAS INTERVENTORIAS Y A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN
APROBADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA,

en ejercicio de sus facultades, en especial las que confieren los Artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012, y el Artículo 6 del Acuerdo 0004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

CONSIDERANDO

Que el Acto Legislativo N° 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los Artículos 360 y 361 de la Constitución Política;

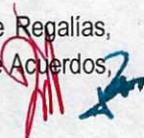
Que de conformidad con el Artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;

Que de acuerdo con el Artículo 5 del Decreto 1541 de 2012, los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados a sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión;

Que mediante oficio del 1 de Noviembre de 2013, la Secretaría Técnica del OCAD de Cartagena convocó a sesión virtual a los delegados del nivel Nacional, Departamental y Distrital;

Que el día 29 de Abril de 2014, se realizó la sesión presencial del OCAD de Cartagena, en la cual fueron aprobadas adiciones a 3 proyectos de inversión, como consta en el Acta número 6, aprobada el día 5 de Noviembre de 2013;

Que el artículo 6 del Acuerdo 0004, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión se adoptarán mediante Acuerdos,




27

los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los 2 días hábiles siguientes a la suscripción del acta por parte del Presidente y el Secretario Técnico;

ACUERDA

Artículo primero: Adicionar interventoría al proyecto CONSTRUCCION DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA I.E. REPUBLICA DE ARGENTINA CARTAGENA, BOLIVAR, CARIBE por un valor de \$151.097.161

Artículo segundo: Financiar la interventoría del proyecto CONSTRUCCION DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA I.E. REPUBLICA DE ARGENTINA CARTAGENA, BOLIVAR, CARIBE por un valor de \$151.097.161 con los recursos correspondientes a la asignación de las regalías directas del Sistema General de Regalías para la vigencia 2013-2014 y cuyo ejecutor e Interventor es la Alcaldía de Cartagena.

Artículo Tercero: Adicionar interventoría al proyecto CONSTRUCCION DEL AREA DE PREESCOLAR, COMEDOR, COCINA Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA I.E.O. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER CARTAGENA, BOLIVAR, CARIBE, por un valor \$30.550.000

Artículo Cuarto: Financiar la interventoría del proyecto CONSTRUCCION DEL AREA DE PREESCOLAR, COMEDOR, COCINA Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA I.E.O. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER CARTAGENA, BOLIVAR, CARIBE, por un valor \$30.550.000 con los recursos correspondientes a la asignación de las regalías directas del Sistema General de Regalías para la vigencia 2013-2014 y cuyo ejecutor e Interventor es la Alcaldía de Cartagena.

Artículo Quinto: Adicionar recursos al proyecto CONSTRUCCION ADECUACION, RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES: LOS SANTANDERES, VILLA RUBIA Y LA FORIDA CARTAGENA, BOLIVAR, CARIBE, por un valor \$43.307.064

Artículo Sexto: Financiar el proyecto CONSTRUCCION ADECUACION, RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES: LOS SANTANDERES, VILLA RUBIA Y LA FORIDA CARTAGENA, BOLIVAR, CARIBE, por un valor \$43.307.064 con los recursos correspondientes a la asignación de las regalías directas del Sistema General de Regalías para la vigencia 2013-2014 y cuyo ejecutor e Interventor es la Alcaldía de Cartagena.





Artículo Decimo: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DIONISIO VELEZ TRUJILLO

Alcalde Mayor

Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión

DOLLY GONZALEZ ESPINOSA

Secretaria de Planeación del Distrito de Cartagena de Indias
Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión